

MIÉRCOLES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 174

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2015-10680 *Información pública del deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos 300 metros de longitud, correspondiente al ámbito de una parcela de Dynasol Elastómeros, S.A., en Pontejos, en el término municipal de Marina de Cudeyo. Expediente DES01/13/39/0001.*

Por la Demarcación de Costas en Cantabria se ha iniciado de oficio la tramitación del deslinde de referencia con fecha 31 de agosto de 2015. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.a) del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, con los efectos previstos en el artículo 12.5 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas durante el plazo de un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), se informa que el plano de delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre, que incluye también la representación del límite interior de las zonas de servidumbre de tránsito y de protección, podrá consultarse, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53, 3ª planta, de Santander. Asimismo, los interesados podrán solicitar información sobre el expediente remitiendo un correo electrónico a la dirección: buzon-dccantabria@magrama.es

Santander, 31 de agosto de 2015.

El jefe de Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2015/10680

CVE-2015-10680